





Reglamento de uso de boxes, auditorio, sala de videoconferencia y equipo de videoconferencia

- 1. El uso de los boxes, auditorio y videoconferencia estará limitado al horario de apertura y cierre de la biblioteca.
 - a. Los boxes están equipados con pizarra blanca y aire acondicionado; el box4 dispone además de tv para conectar la computadora o dispositivo.
 - Auditorio y videoconferencia están equipados con pizarra blanca, proyector, computadora y aire acondicionado.
 - c. En el caso de las pizarras se recomienda utilizar elementos específicos para las mismas; la biblioteca no provee estos insumos.
 - d. No se puede ingresar a los boxes con viandas del comedor, no se puede almorzar. Excepciones: se autoriza el consumo de infusiones incluso mate, pero se ruega por favor utilizar los cestos especiales para descartar la yerba. Del mismo modo se pueden consumir galletitas.
- 2. Los boxes, auditorio y videoconferencia son para uso restringido de docentes e investigadores, para asegurar su disponibilidad deberán reservarlos con antelación.
- 3. La Dirección podrá autorizar a los alumnos ya registrados en el sistema a realizar alguna actividad grupal en **los boxes** (mínimo 4 personas máximo 6 en los boxes 1,2 y 3), (Mínimo 7 y máximo 12 en el box 4), siempre que no existan reservas de los mismos, por períodos de hasta 2 hs. Si en ese lapso lo solicita un docente deberán cederlo nuevamente.
- 4. Las reservas tendrán una tolerancia máxima de 30'. A partir de ese horario puede volver a asignarse.
- 5. El box nº 1 podrá ser reservado para profesores o investigadores por un período más amplio de lo habitual; se podrá solicitar el uso del equipo de videoconferencia cuando éste lo requiera. Si no hubiera otras peticiones se podrá extender la reserva inicial.
- 6. Informática provee equipo de videoconferencia, el interesado deberá solicitarlo especificando que lo necesita, por mail a lvarela@rec.unicen.edu.ar con copia a tferro@rec.unicen.edu.ar y amanazzoni@rec.unicen.edu.ar indicando fecha, horario y actividad.







- 7. Tanto en los boxes como auditorio y videoconferencia deberán quedar en las mismas condiciones que fueron entregados, por ej.: distribución y/o cantidad de las sillas, ventanas cerradas, etc.
- Se deberá devolver en mano al personal de biblioteca el control remoto del aire acondicionado, zapatilla y otros cables accesorios, que se prestarán por Sistema de préstamos.
- 9. Para eventos que requieran un coffe-break, la biblioteca ofrece un office donde organizarlo (preparar café, té, mate, etc), cuenta con heladera, microondas y pava eléctrica, pero deberá ser ofrecido dentro del auditorio correspondiente, o en el sector próximo al mismo, delimitando el sector, no se puede circular por la biblioteca con comida o bebida.
- 10. Cada organizador deberá proveer los insumos y la vajilla. También supervisará que el espacio asignado se devuelva en perfectas condiciones.
- 11. La limpieza final del box, auditorio y videoconferencia se realiza desde biblioteca salvo que se determine lo contrario por algún motivo en particular.